LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 81/15

"ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2016"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Abril del año 2016, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 81/2015 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2016"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Por Resolución C.A. Nº 021-006/16 de fecha 15 de Marzo de 2016, se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios:

- **Abg. Mirtha Dalla Fontana**, representante de la Dirección Jurídica.
- **Dr. Reddy Simón**, representante de la Dirección de Gestión Medica Administrativa.
- **Lic. Norma Ortiz,** representante de la Dirección de Gestión Medica Administrativa.
- **Lic. Diego Ramírez Ferreira**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna registrado como NOT-4744-2015-00071 de fecha 18 de Noviembre de 2015, el Departamento de Farmacoterapeutica dependiente de la Dirección de Gestión Medica Administrativa, por medio del cual eleva el pedido para el inicio de los trámites con modificaciones sugeridas para la **"ADQUISICION DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS";**

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 0059/16, de fecha 27 de enero de 2016, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que el pedido para la "**ADQUISICION DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERENDUM 2016**, se encuentra incluido en el PAC 2016, con ID N° 302.180, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional;

Que, por Resolución Nº 003-009/16 de fecha 13 de enero de 2016, el Consejo de Administración resolvió: "1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE 81/15 "**ADQUISICION DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERENDUM 2016**. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE 81/15 "**ADQUISICION DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERENDUM 2016**. Art. 3º) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 041/16 de fecha 18 de enero de 2016, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 81/15 "**ADQUISICION DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERENDUM 2016**.;

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Nota Interna DFI/DPR/Nº 462/15 de fecha 15 de diciembre de 2015, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente **Rubro 350 "PRODUCTOS E INSTRM. QUIMICOS Y MEDICINALES"** del Programa 2 de **"SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD",** presenta Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 10.414.100.000.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos catorce millones cien mil), para el ejercicio 2016. Cabe destacar que el presente llamado fue autorizado por la Resolución N° 102-007/15, para su proceso vía AD REFERENDUM.

4. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Debido a la extensión del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 302180 de fecha 10/03/16 y teniendo en cuenta que la misma se halla incorporada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para la vista del público en general, la misma no es reproducida en este apartado, por consiguiente, el Listado de los mejores lances de cada Proveedor por ítems de la licitación de referencia, se adjunta como Anexo del presente informe de evaluación de ofertas.

No obstante, el detalle de las mejores ofertas de cada Proveedor por ítem, puede ser visualizado en punto 9. Cuadro Comparativo de Precios.

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 008/16 de fecha 11 de marzo de 2016, siendo las 09:00 horas, se dio apertura de sobres recepcionados dándose lectura al monto de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.** – RUC 80004072-4: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 802.800.000.- (Guaraníes Ochocientos dos millones ochocientos mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 24.600.000.- (Guaraníes Veinte y cuatro millones seiscientos mil).** Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA N° de Póliza: 4.1508.000.1826.0000.- Total de hojas foliadas: 114 (ciento catorce) fojas.-

2. **VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.** – RUC 80001446-4: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 2.387.935.500.- (Guaraníes Dos mil trescientos ochenta y siete millones novecientos treinta y cinco mil quinientos) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 98.000.000.- (Guaraníes Noventa y ocho millones)**. Empresa Aseguradora: FENIX S.A DE SEGUROS. de Seguros N° de Póliza: 19.1508 0003216.0000.- Total de hojas foliadas: 205 (doscientos cinco) fojas.-

3. **CATETERES Y AFINES S.A.** – RUC 80030030-0: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 630.456.800.- (Guaraníes Seiscientos treinta millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 26.400.000.- (Guaraníes Veinte y seis millones cuatrocientos mil)**. Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A DE SEGUROS. de Seguros N° de Póliza: 49.1508.0000374.0000.- Total de hojas foliadas: 105 (ciento cinco) fojas.-

4. **HOSPY IMPORT S.R.L.** – RUC 80067278-0: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 1.115.131.000.- (Guaraníes Mil ciento quince millones ciento treinta y un mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 47.430.000- (Guaraníes Cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta mil).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035707/000.- Total de hojas foliadas: 127 (ciento veinte y siete) fojas.-

5. **D & D DISTRIBUIDORA S.A.** – RUC 80025797-9: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 6.652.704.000.- (Guaraníes Seis mil seiscientos cincuenta y dos millones setecientos cuatro mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 285.000.000- (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones).** Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA N° de Póliza: 4.1508.0001827.0000.- Total de hojas foliadas: 137 (ciento treinta y siete) fojas.-

6. **SALUMAX S.A.** – RUC 80018828-4: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 238.535.000.- (Guaraníes Doscientos treinta y ocho millones quinientos treinta y cinco mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 9.500.000 (Guaraníes Nueve millones quinientos mil).** Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A DE SEGUROS de Seguros Generales N° de Póliza: 02.01508.4403/0000.- Total de hojas foliadas: 46 (cuarenta y seis) fojas.-

7. **CODEX S.R.L.** – RUC 80000173-7: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 2.181.400.000.- (Guaraníes Dos mil ciento ochenta y un millones cuatrocientos mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 79.800.000- (Guaraníes Setenta y nueve millones ochocientos mil).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE de Seguros N° de Póliza. 45.1508.0007423.0000.- Total de hojas foliadas: 77 Setenta y siete) fojas.-

8. **DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.** – RUC 80014351-5: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 1.248.179.720.- (Guaraníes Un mil doscientos cuarenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil setecientos veinte) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 49.500.000.- (Guaraníes Cuarenta y nueve millones quinientos)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0003067.0000.- Total de hojas foliadas: 138 (ciento treinta y ocho)

fojas.-

9. **CIRUMED - DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO** – RUC 297749-4: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 534.600.000.- (Guaraníes Quinientos treinta y cuatro millones seiscientos mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones)**. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035692/000.- Total de hojas foliadas: 80 (ochenta) fojas.-

10. **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.** RUC 80025575-5: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 6.284.410.400.- (Guaraníes Seis mil doscientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 196.000.000- (Guaraníes Ciento noventa y seis millones).** Empresa Aseguradora: ASEPASA N° de Póliza: 18.1508.0011097.0000.- Total de hojas foliadas: 168 (ciento sesenta y ocho) fojas.-

11. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** – RUC 80013820-1: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 226.836.000.- (Guaraníes Doscientos veinte y seis millones ochocientos treinta y seis mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil)**. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035706/000.- Total de hojas foliadas: 47 (cuarenta y siete) fojas.-

12. **HOSPICENTER S.A.** – RUC 80026015-5: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 150.960.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta millones novecientos sesenta mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 7.920.000.- (Guaraníes Siete millones novecientos veinte mil)**. Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 38.1508 0000986.0000.- Total de hojas foliadas: 61 (sesenta y un) fojas.-

13. **PROSALUD FARMA S.A.** – RUC 80033584-8: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 4.969.025.320.- (Guaraníes Cuatro mil novecientos sesenta y nueve millones veinte y cinco mil trescientos veinte) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 180.000.000- (Guaraníes Ciento ochenta millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035703/000.- Total de hojas foliadas: 115 (ciento quince) fojas.-

14. **ARGON S.R.L.** – RUC 80004373-1: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 609.199.000.- (Guaraníes Seiscientos nueve millones ciento noventa y nueve mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones)**. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035696/000.- Total de hojas foliadas: 82 (ochenta y dos) fojas.-

15. **SIEGEN S.A.** RUC 80037885-7: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 1.900.451.000.- (Guaraníes Un mil novecientos millones cuatrocientos cincuenta y un mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 75.000.000.- (Guaraníes Setenta y cinco millones).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. de Seguros N° de Póliza: 45.1508.0007421.0000.- Total de hojas foliadas: 45 (cuarenta y cinco) fojas.-

OBSERVACION:

- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE NO FUE RECEPCIONADA LA OFERTA DE LA FIRMA EUROQUIMICA S.A. - RUC - 80061211-6, EN ATENCIÓN A QUE LLEGÓ FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO COMO TOPE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS.

SALUMAX S.A.: REPRESENTANTE MAGALI GUERIN

1- La Carpeta de CODEX S.R.L. no cuenta con Esp. Técnicas; Tampoco Adjunta Catálogos, las planillas de Datos Garantizados no cuentan membrete, ni fecha.

Descargo de la Comisión evaluadora:

Los Documentos fueron solicitados a la firma CODEX S.R.L., por Nota que consta en el Punto 8 Consulta y aclaraciones de dicho Informe, los cuales fueron satisfactorios.

SIEGEN S.A.: REPRESENTATE LARISSA BOGADO

1- Solicitamos expedirse oficialmente con relación a las Garantías de Mantenimiento de Oferta que no incluyen el formulario proveído por el Pliego de Bases y Condiciones dichas pólizas no mencionan ciertos datos que solicitan los formularios especialmente proveídos p/ los llamados. El formulario forma parte integral de la póliza de caución.

Descargo de la Comisión evaluadora:
Referente a las "Garantías de Mantenimiento de Ofertas" que no incluyen el formulario proveído por el Pliego de Bases y Condiciones, señalamos, que si la misma está debidamente extendida y reúne los requisitos para ser ejecutada en caso de incumplimiento del oferente, se considera válida, siendo el formulario una exigencia de carácter formal.

CIRUMED: REPRESENTANTE LUIS ABBATE

1- No Observamos la Carta de Representación / Autorización de la firma Prosalud Farma S.A. con el Fabricante ZHEJLAND KINDLY MEDICAL DEVICE CO. LTD., el mismo es Fabricante del ITEM N° 68 Conexión para infusión parenteral de la marca EASTMARK. Se observa en la Carpeta únicamente una Carta de Representación para la Marca EASTMARK emitida por otro Fabricante. La empresa Prosalud Farma S.A., oferta varios Ítems de la Marca EASTMARK pero de diferentes Fabricantes, por lo que debe presentar la Carta de Representación por cada Fabricante cuyo producto se oferta.

Descargo de la Comisión evaluadora:
La Carta de Representación de los diferentes fabricantes fue solicitado a la firma Prosalud Farma S.A., por nota que consta en el Punto 8 Consulta y aclaraciones del Presente Informe, las cuales fueron satisfactorias.

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CATETERES & AFINES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	HOSPY IMPORT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	D & D DISTRIDUIDORA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SALUMAX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CODEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CIRUMED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	HOSPICENTER S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	PROSALUD FARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	ARGON S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	SIEGEN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. INFORME JURIDICO:

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la Evaluación de la LPN SBE N° 81/15 " ADQUISICION DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS, Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS", cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

1.-CIRUMED: Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley

Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

2.-D Y D DISTRIBUIDORA S.A.: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

3.-CODEX SRL: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

4.-DISTRIBUIDORA DIEST MEDICAL SRL: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

5.-PROSALUD FARMA SA: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

6.-DPM SRL: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

7.-DISTRIBUIDORA YPACARAY SA: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

8.-SIEGEN SA: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

9.-HOSPICENTER SA: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

10.-SALUMAX SA: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

11.-IMPORTADORA EUROAMERICANA SA: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

12.-CATETERES Y AFINES SA: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo

dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

13.-ARGON SRL: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

14.-VICENTE SCAVONE &CIA CISA: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

15.-HOSPY IMPORT S.R.L.: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Con relación a lo observado en el Acta de Apertura de Sobres por la empresa SIEGEN SA., referente a las "Garantías de Mantenimiento de Ofertas" que no incluyen el formulario proveído por el Pliego de Bases y Condiciones, señalamos, que si la misma está debidamente extendida y reúne los requisitos para ser ejecutada en caso de incumplimiento del oferente, se considera válida, siendo el formulario una exigencia de carácter formal.

Informe de la SINARH

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, respecto a la prohibición prevista en los Inc. "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, se ha verificado si los accionistas, representantes legales y directivos de las empresas oferentes se encuentran en la base de datos del SINARH arrojando el siguiente resultado:

CATETERES y AFINES SA., el señor Virgilio Esteban Ayala Llano accionista de la empresa está registrado como funcionario del Ministerio de Salud.

SIEGEN SA., el señor Raúl Trovato, síndico suplente de la empresa, está registrado como funcionario de la Corte Suprema de Justicia.

HOSPICENTER SA., el señor Cristhian Asad Ármele Casco, accionista de la empresa está registrado como funcionario del Ministerio de Salud.

Al respecto cabe señalar que las personas mencionadas no intervienen en ninguna etapa del procedimiento de contratación, si bien son funcionarios públicos y accionistas de las citadas empresas, no están vinculadas con la entidad convocante o sea con el Instituto de Previsión Social, por consiguiente, procede el análisis técnico de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **HOSPY IMPORT SRL, CODEX SRL, D y D DISTRIBUIDORA SA, DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL SRL, CIRUMED, CATETERES y AFINES SA, PROSALUD FARMA S.A, ARGON SRL, DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS DPM SRL, DISTRIBUIDORA YPACARAY SA, SIEGEN SA, HOSPICENTER SA, SALUMAX SA, IMPORTADORA EUROAMERICANA SA, VICENTE SCAVONE & CIA CISA.**

REGISTRO DE INHABILITADOS.
Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

- **INFORME SINARH**

Por correo electrónico de fecha 29 de Marzo de 2016, se solicitó un informe sobre las personas relacionadas (accionistas, gerentes, socios propietarios, directivos y síndicos) con poder de representación de la firmas

oferentes DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L., VICENTE SCAVONE & CIA CEISA., CATETERES & AFINES S.A., HOSPY IMPORT S.R.L., D & D DISTRIDUIDORA S.A., SALUMAX S.A., CODEX S.R.L., DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L., CIRUMED, IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., HOSPICENTER S.A., PROSALUD FARMA S.A., ARGON S.R.L., y SIEGEN S.A. a efectos de constatar si los mismos aparecen en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), o si prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

- **Respuesta:** La Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestion de Bienes y Servicios remitió por Memorándum en fecha 04 de Abril de 2016 el reporte del SINARH, el cual se encuentra agregado en la carpeta de antecedentes del llamado. De dicho reporte se desprende el informe jurídico en el punto 7 que antecede.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA MEDICINAS (DPM) S.R.L.:

a) Por Nota N° 073 de fecha 18/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Certificado de Registro y Habilitación Expedida para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

VICENTE SCAVONE CIA & CEISA.:

a) Por Nota N° 074 de fecha 18/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.
- ✓ El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. En caso de presentar la constancia por un único producto, no será objeto de descalificación por no presentar una lista siempre que el producto en cuestión sea el ofertado.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

CATETERES Y AFINES S.A.:

a) Por Nota N° 075 de fecha 18/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Certificado de Registro y Habilitación Expedida para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- ✓ Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.
- ✓ El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. En caso de presentar la constancia por un único producto, no será objeto de descalificación por no presentar una lista siempre que el producto en cuestión sea el ofertado.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.:

a) Por Nota N° 076 de fecha 18/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.
- ✓ El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador **para el ITEM 59.** En caso de presentar la constancia por un único producto, no será objeto de descalificación por no presentar una lista siempre que el producto en cuestión sea el ofertado.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.:

a) Por Nota N° 077 de fecha 18/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Certificado de Registro y Habilitación Expedida para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- ✓ Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.
- ✓ El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. En caso de presentar la constancia por un único producto, no será objeto de descalificación por no presentar una lista siempre que el producto en cuestión sea el ofertado.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

HOSPICENTER S.A.:

a) Por Nota Nº 078 de fecha 18/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

PROSALUD FARMA S.A.:

a) Por Nota Nº 079 de fecha 18/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Certificado de Registro y Habilitación Expedida para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

ARGON S.R.L.:

a) Por Nota Nº 080 de fecha 18/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Planilla de Datos Garantizados de los ítems 18 y 57 ofertados, en la que se deberá detallar todos los Datos y Especificaciones Técnicas del Producto Ofertado, Presentación, Embalaje, Vencimiento etc. conforme al modelo adjunto

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

SIEGEN S.A.:

a) Por Nota Nº 081 de fecha 18/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

CIRUMED.:

a) Por Nota Nº 083 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido
- ✓ Balance de los tres últimos años
- ✓ Fotocopia autenticada de la Patente Municipal.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

DISTRIBUIDORA D & D S.R.L.:

a) Por Nota Nº 084 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido
- ✓ Autorización del fabricante TERRAGENE, inscripta en el Registro Público de Comercio
- ✓ Tres Certificados o Actas de Recepción Final de los últimos años

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

CODEX S.R.L.:

a) Por Nota Nº 085 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ Autorización del fabricante:

Dirección Jurídica
I.P.S.

AMECO MEDICAL INDUSTRIES, COVIDIEN, BART INTERNACIONAL INC., ETHOX MEDICAL, vigentes legalizadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma

DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.:
a) Por Nota N° 086 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ Fotocopia autenticada de la Patente Municipal
- ✓ Tres Certificados o Actas de Recepción Final de los últimos años

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

PROSALUD FARMA S.A.:
a) Por Nota N° 087 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ Fotocopia autenticada de la Patente Municipal
- ✓ Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA MEDICINAS (DPM) S.R.L.:
a) Por Nota N° 088 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.:
a) Por Nota N° 089 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue.
- ✓ Fotocopia de tres Certificados o Actas de Recepción Final de los últimos años
- ✓ Autorización del Fabricante:

BLUDING, SMITHS MEDICAL Legalizadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

HOSPICENTER S.A.:
a) Por Nota N° 090 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido
- ✓ Balance de los últimos tres años
- ✓ Copia autenticada del Impuesto a la Renta de los últimos tres años

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

SALUMAX S.A.:
a) Por Nota N° 091 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue.
- ✓ Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

SIEGEN S.A.:
a) Por Nota N° 092 de fecha 28/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ Copias de contratos o facturas de los últimos cinco años que el volumen del negocio sea igual o superior al 50% de la oferta.
- ✓ Fotocopia de Tres Certificados o Actas de Recepción Final de los últimos años.
- ✓ Autorización del fabricante:

AGAPLASTIC, YIPAK, H COZZO Y MA. FERNANDEZ, SURU INTERNACIONAL, ANJI JIXIANG MEDICAL CO., PANTY MED SA, legalizadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio
- ✓ Balance General Año 2014.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

DISTRIBUIDORA D & D S.R.L.:
a) Por Nota N° 104 de fecha 30/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:

- ✓ RELACION ENTRE LA MARCA CREMER CON EMBRAMED PARA LOS ITEMS 43, 44 Y 45 PORQUE EN LA PLANILLA DE PRECIO Y DATOS GARANTIZADOS FIGURA CREMER Y EN LA MUESTRA PRESENTADA DICE EMBRAMED.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

PROSALUD FARMA S.A.:
a) Por Nota Nº 112 de fecha 31/03/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ Autorización de los fabricantes: ZHEJIANG KANGLIDI MEDICAL ARTICLES. CO.LTD, y ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO., para la distribución o representación de la marca EASTMARK.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

SIEGEN S.A.:
a) Por Nota Nº 166 de fecha 07/04/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. En caso de presentar la constancia por un único producto, no será objeto de descalificación por no presentar una lista siempre que el producto en cuestión sea el ofertado.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y **pero no en forma, la cual se deja constancia en el punto 11 cuadro de Verificación de Documentos formales.**

CODEX S.R.L.:
a) Por Nota Nº 175 de fecha 08/04/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ Planilla de Datos Garantizados de Cada ítems Ofertados según lo establecido en el PBC.

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

Por Memorándum de Fecha 07 de Abril de 2015, la comisión Evaluadora através del Departamento de Licitaciones solicita a la Dirección de Gestión Médica Administrativa (Administrador del Contrato), un informe que justifique la necesidad de adquirir el producto ofertado en los ítems 1, 2, 4, 6, 13, 15, 18, 20, 24, 25, 26, 29, 31, 36, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 51, 52. 53, 58 y 68, debido a que supera el precio referencial pasando el 20%.

RTA: El administrador respondió en tiempo y forma y el informe se encuentra plasmado en el Punto 9 del informe y en la carpeta de antecedentes.

DISTRIBUIDORA D & D S.R.L.:
a) Por Nota Nº 180 de fecha 12/04/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador para **el ITEM 62.** En caso de presentar la constancia por un único producto, no será objeto de descalificación por no presentar una lista siempre que el producto en cuestión sea el ofertado.
- ✓

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y forma.

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.:
a) Por Nota Nº 179 de fecha 12/04/16 se solicitó al oferente referido cuanto sigue:
- ✓ El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. En caso de presentar la constancia por un único producto, no será objeto de descalificación por no presentar una lista siempre que el producto en cuestión sea el ofertado.
- ✓

Respuesta: remitió lo solicitado en tiempo y no en forma que se visualiza en el punto 11.

9. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados con las sugerencias técnicas:

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF. 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
1	6941-1	42191501-001	AEROCÁMARA AEROCAMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	4 500	9 000	59 765	34 000	76%		537 885 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR LA CANTIDAD MÍNIMA CONSIDERANDO SALDO CERO.	SI	PROSALUD FARMA SA
1	6941-1	42191501-001	AEROCÁMARA AEROCAMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	Unidad	Unidad	AGAC HAMBER	BRASIL	4 500	9 000	59 805	34 000	76%		538 245 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO SEGUN DOCUMENTOS FORMALES	SI	SIEGEN SA
2	6941-2	42191501-001	AEROCÁMARA AEROCAMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	2 000	4 000	59 400	40 000	49%		237 600 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR LA CANTIDAD MÍNIMA CONSIDERANDO SALDO CERO	SI	PROSALUD FARMA SA
3	6946	42142504-001	AGUJA DE BIOPSIA MEDULAR AGUJA DE BIOPSIA MEDULAR 8G a 11G - DE 7 a 15 CM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	HS MEDICAL	USA - ITALIA	175	350	245 500	220 000	12%		85 925 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR	SI	SALUMAX SA
4	2370	42142502-004	AGUJA INTRAMUSCULAR AGUJA 21G X 1	Unidad	Unidad	PRECISION GLIDE BD	ARGENTINA - BRASIL - USA	75000	150 000	250	123	103 %		37 500 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO POR DOCUEMTOS FORMALES, DESIERTO. ART 30 INC b).	SI	IMP EUROAMERICANA S A
5	5634	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL AGUJA AUTOMATICA PARA BIOPSIA RENAL	KIT	Unidad	BARD	USA - MEXICO	250	500	294 000	260 000	13%		147 000 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR	SI	CODEX S R L
5	5634	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL AGUJA AUTOMATICA PARA BIOPSIA RENAL	KIT	Unidad	HS MEDICAL	USA - ITALIA	250	500	305 220	260 000	17%		152 610 000	CUMPLE EETT	SI	SALUMAX SA
6	2451	42142523-001	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE AGUJA 27G a 28G X 1 2	Unidad	Unidad	PRECISION GLIDE BD	ARGENTINA - BRASIL - USA	60 000	120 000	250	150	67%		30 000 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO POR DOCUEMTOS FORMALES, DESIERTO. ART. 30 INC. b).	SI	IMP EUROAMERICANA S.A
7	3891	42312301-001	ALGODON HIDROFILO ALGODON HIDROFILO	Gramo (peso neto del algodón)	Unidad	ONDAS BLANCAS	NACIONAL	15 000 000	30 000 000	36	43	-16%		1 080 000 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR	SI	D & D DISTIBUIDORA
7	3891	42312301-001	ALGODON HIDROFILO ALGODÓN HIDROFILO	Gramo (peso neto del algodon)	Unidad	CAMIA	NACIONAL	15 000 000	30 000 000	39	43	-9%		1 170 000 000	CUMPLE EETT	SI	VICENTE SCAVONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR REDDY SIMON
Jefe Dpto. Servicios Quirúrgicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACI _ _ AL SBE N° 81/15

"ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2016"

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
8	3893	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO ALGODON HIDROFILO CORTADO 12CM X 6 MT	Gramo	Unidad	PROIN	NACIONAL	1 500 000	3 000 000	35	40	-13%		105 000 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	D & D DISTIBUIDORA
8	3893	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO ALGODON HIDROFILO CORTADO 12CM X 6 MT	Gramo	Unidad	CAMIA	NACIONAL	1 500 000	3 000 000	37	40	-8%		111 000 000	CUMPLE EETT	SI	VICENTE SCAVONE
9	3894	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO ALGODÓN HIDROFILO CORTADO 32CM X 6 MT	Gramo	Unidad	PROIN	NACIONAL	1 500 000	3 000 000	32	40	-20%		96 000 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	D & D DISTIBUIDORA
9	3894	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO ALGODÓN HIDROFILO CORTADO 32CM X 6 MT	Gramo	Unidad	CAMIA	NACIONAL	1 500 000	3 000 000	34	40	-15%		102 000 000	CUMPLE EETT	SI	VICENTE SCAVONE
10	3892	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO ALGODON HIDROFILO CORTADO 8CM X 6 MT	Gramo	Unidad	PROIN	NACIONAL	1 500 000	3 000 000	32	40	-20%		96 000 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	D & D DISTIBUIDORA
10	3892	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO ALGODON HIDROFILO CORTADO 8CM X 6 MT	Gramo	Unidad	CAMIA	NACIONAL	1 500 000	3 000 000	34	40	-15%		102 000.000	CUMPLE EETT	SI	VICENTE SCAVONE
11	3888	42312301-002	ALGODON LAMINADO ALGODON LAMINADO 10 CM	Rollo	Unidad	PROIN	NACIONAL	3 750	7 500	2 200	2 650	-17%		16 500 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	D & D DISTIBUIDORA
11	3888	42312301-002	ALGODON LAMINADO ALGODON LAMINADO 10 CM	Rollo	Unidad	CAMIA	NACIONAL	3 750	7 500	2 533	2 650	-4%		18 997 500	CUMPLE EETT	SI	VICENTE SCAVONE
11	3888	42312301-002	ALGODON LAMINADO ALGODON LAMINADO 10 CM	Rollo	Unidad	3M	USA,KOREA POLONIA ALEMANIA CANADA CHINA FRANCIA BRASIL ARGENTINA CHILE	3 750	7 500	15 000	2 650	466 %		112 500 000	CUMPLE EETT	SI	IMP EUROAMERICANA S A
12	3889	42312301-002	ALGODON LAMINADO ALGODON LAMINADO 15 CM	Rollo	Unidad	PROIN	NACIONAL	33 000	66 000	3 100	3 420	-9%		204 600 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	D & D DISTIBUIDORA
12	3889	42312301-002	ALGODON LAMINADO ALGODON LAMINADO 15 CM	Rollo	Unidad	CAMIA	NACIONAL	33 000	66 000	3 393	3 420	-1%		223 938 000	CUMPLE EETT	SI	VICENTE SCAVONE
13	2457	42182002-001	ANOSCOPIO ANOSCOPIO DESCARTABLE SIN HENDIDURA	Unidad	Unidad	GIMA	ITALIA	900	1 800	20.000	10 000	100 %		36.000.000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR PRECIO ELEVADO ART. 30 INC. C).**	SI	ARGON SRL
14	5929	42312301-003	APOSITO CURATIVO QUIRÚRGICO APOSITO CURATIVO QUIRÚRGICO 20 X 11 CM (+ - 5)	Unidad	Unidad	---	---	5 000	10 000	---	---	---		---	DESIERTO ART 30 INC A)	---	NO COTIZA

Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Servicios Quirúrgicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACI _ _ AL SBE N° 81/15

"ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2016"

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF. 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
15	5837	42311506-001	APOSITO HIDROCOLOIDE APOSITO HIDROCOLOIDE HIPOALERGENICO 7 X 9 CM (+ 5) (largo y ancho)	Unidad	Unidad	CURACTIVE	BRASIL	18 000	36 000	9 896	7700	29%		356 256 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÍNIMA POR SALDO CERO**	SI	PROSALUD FARMA SA
15	5837	42311506-001	APOSITO HIDROCOLOIDE APOSITO HIDROCOLOIDE HIPOALERGENICO 7 X 9 CM (+ 5) (largo y ancho)	Unidad	Unidad	PHARMACOLI	EGIPTO	18 000	36 000	9 896	7700	29%		356 256.000	CUMPLE EETT	SI	HOSPY IMPORT SRL
15	5837	42311506-001	APOSITO HIDROCOLOIDE APOSITO HIDROCOLOIDE HIPOALERGENICO 7 X 9 CM (5) (largo y ancho)	Unidad	Unidad	90023 TEGADERM THIN 3M	USA.KOREA POLONIA.ALEMANIA CANADA.CHINA FRANCIA BRASIL ARGENTINA CHILE	18 000	36 000	25 343	7700	229 %		912 348.000	CUMPLE EETT	SI	IMP EUROAMERICANA
15	5837	42311506-001	APOSITO HIDROCOLOIDE APOSITO HIDROCOLOIDE HIPOALERGÉNICO 7 X 9 CM (+ 5) (largo y ancho)	Unidad	Unidad	COVIDIEN	USA	18 000	36 000	30 000	7700	290 %		1 080 000 000	CUMPLE EETT	SI	CODEX S.R.L
16	3838	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE APOSITO TRANSPARENTE de 6 cm x 7 cm (+ - 2) HIPOALERGENICO P FIJACION DE CATETER	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	28 000	56 000	1 089	1 200	-9%		60 984 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	PROSALUD FARMA SA
16	3838	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE APOSITO TRANSPARENTE de 6 cm x 7 cm (- 2) HIPOALERGENICO P FIJACION DE CATETER	Unidad	Unidad	PROTECTFILM	EGIPTO	28 000	56 000	1 100	1 200	-8%		61 600 000	CUMPLE EETT	SI	HOSPY IMPORT SRL
16	3838	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE APOSITO TRANSPARENTE de 6 cm x 7 cm (+ - 2) HIPOALERGENICO P FIJACION DE CATETER	Unidad	Unidad	1624W TEGADERM 3M	USA KOREA POLONIA ALEMANIA CANADA CHINA FRANCIA BRASIL ARGENTINA,CHILE	28 000	56 000	1 918	1 200	60%		107 408 000	CUMPLE EETT	SI	IMP EUROAMERICANA
17	5437	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE APOSITO TRANSPARENTE P FIJACION DE CATÉTER HIPOALERGENICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	25 000	50 000	2 446	2 400	2%		122 300.000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	PROSALUD FARMA SA
17	5437	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE APOSITO TRANSPARENTE P FIJACION DE CATÉTER. HIPOALERGÉNICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Unidad	Unidad	PROTECTFILM	EGIPTO	25 000	50 000	2 448	2 400	2%		122 400.000	CUMPLE EETT	SI	HOSPY IMPORT SRL

Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. ELDDY SIMON
Jefe Dpto. Servicios Quirúrgicos

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF. 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
17	5437	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE APOSITO TRANSPARENTE P FIJACION DE CATETER HIPOALERGÉNICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Unidad	Unidad	1626W TEGADERM 3M	USA,KOREA POLONIA,ALEMANIA CANADA CHINA FRANCIA, BRASIL ARGENTINA CHILE	25 000	50 000	2 484	2 400	4%		124 200 000	CUMPLE EETT	SI	IMP EUROAMERICANA
17	5437	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE APOSITO TRANSPARENTE P FIJACION DE CATETER HIPOALERGENICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Unidad	Unidad	CREMER	BRASIL	25 000	50 000	4 000	2 400	67%		200 000 000	CUMPLE EETT	SI	D & D DISTIBUIDORA
18	2472	42181501-001	BAJA LENGUAS BAJA LENGUA DE MADERA	Caja	Unidad	GIMA	ITALIA	600 000	1 200 000	248	120	107 %		297 600 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR PRECIO ELEVADO ART. 30 INC. C)**	SI	ARGON SRL
19	3840	42281916-002	BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO C FUELLE 11 x 3 x 19 cm(+ - 5) P AUTOCLAVE	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	700 000	1 400 000	314	320	-2%		439 600 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	PROSALUD FARMA SA
19	3840	42281916-002	BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO C FUELLE 11 x 3 x 19 cm(+ - 5) P AUTOCLAVE	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	700 000	1 400 000	320	320	0%		448 000 000	CUMPLE EETT. DESCALIFICADO SEGUN DOCUMENTOS FORMALES	SI	SIEGEN SA
19	3840	42281916-002	BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO C FUELLE 11 x 3 x 19 cm(+ - 5) P AUTOCLAVE	Unidad	Unidad	YELLOW PACK	ARGENTINA	700 000	1 400 000	328	320	3%		459 200 000	CUMPLE EETT	SI	CATETERES Y AFINES
19	3840	42281916-002	BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO C FUELLE 11 x 3 x 19 cm(+ - 5) P AUTOCLAVE	Unidad	Unidad	3M	USA KOREA POLONIA ALEMANIA CANADA CHINA FRANCIA, BRASIL,ARGENTINA,CHILE	700 000	1 400 000	384	320	20%		537 600 000	CUMPLE EETT	SI	IMP EUROAMERICANA
20	5931	42231504-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL MATERIAL EVA 500 CC	Unidad	Unidad	VALMED SRL	ITALIA	2 400	4 800	31 450	20 000	57%		150.960 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÍNIMA POR SALDO CERO**	SI	HOSPICENTER SA

Dirección Jurídica I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF. 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
20	5931	42231504-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL MATERIAL EVA 500 CC	Unidad	Unidad	VICTUS	MEXICO	2 400	4 800	31 833	20 000	59%		152 798 400	CUMPLE EETT	SI	PROSALUD FARMA SA
21	3863	42281916-003	BOLSA MIXTA PLEGABLE BOLSA MIXTA PLEGABLE C FUELLE C INDICADOR QUIMICO 40X58X8 CM PARA ÓXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	7 800	15 600	4 400	4 000	10%		68 640 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	PROSALUD FARMA SA
21	3863	42281916-003	BOLSA MIXTA PLEGABLE BOLSA MIXTA PLEGABLE C FUELLE C INDICADOR QUIMICO 40X58X8 CM PARA OXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	YELLOW PACK	ARGENTINA	7 800	15 600	4 600	4 000	15%		71 760 000	CUMPLE EETT	SI	CATETERES Y AFINES
21	3863	42281916-003	BOLSA MIXTA PLEGABLE BOLSA MIXTA PLEGABLE C FUELLE, C INDICADOR QUIMICO 40X58X8 CM PARA OXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	3M	USA,KOREA POLONIA ALEMANIA CANADA CHINA FRANCIA, BRASIL ARGENTINA,CHILE	7 800	15 600	6 849	4 000	71%		106 844 400	NO PRESENTÓ MUESTRA, DESCALIFICADO	NO	IMP EUROAMERICANA
22	3862	42281916-003	BOLSA MIXTA PLEGABLE BOLSAS MIXTAS PLEG C AUTOADHES S FUELLE 30 X 45CM	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	14 400	28 800	2 985	3 000	-1%		85 968 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	PROSALUD FARMA SA
22	3862	42281916-003	BOLSA MIXTA PLEGABLE BOLSAS MIXTAS PLEG C AUTOADHES S FUELLE 30 X 45CM	Unidad	Unidad	YELLOW PACK	ARGENTINA	14 400	28 800	2 986	3 000	0%		85 996 800	CUMPLE EETT	SI	CATETERES Y AFINES
23	3514	42142104-002	BOLSA DE HIELO USO MEDICO BOLSA DE GOMA PARA HIELO	Unidad	Unidad	ATUCHA	ARGENTINA	1 150	2 300	18 500	23 000	-20%		42 550 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO SEGUN DOCUMENTOS FORMALES DESIERTO ART 30 INC b)	SI	SIEGEN SA
24	5551	42295453 004	BOLSA PARA COLOSTOMIA BOLSA P COLOSTOMIA CON APOSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P CORTAR DRENABLE (PEDIATRICO)	Unidad	Unidad	CASEX	BRASIL	3 000	6 000	16 500	12 200	35%		99 000 000	**CUMPLE EETT, DECLARAR DESIERTO POR PRECIO ELEVADO ART. 30 INC. C), Y SALDO SUFICIENTE**	SI	PROSALUD FARMA SA
24	5551	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA BOLSA P COLOSTOMÍA CON APOSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P/CORTAR. DRENABLE (PEDIATRICO)	Unidad	Unidad	BBRAUN	FRANCIA	3 000	6 000	26 666	12 200	119 %		159.996 000	CUMPLE EETT	SI	D & D DISTIBUIDORA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. RUDY SIMON
Jefe Dpto. Servicios Quirúrgicos

Dirección Jurídica
I.P.S.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
25	5915	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA BOLSA P COLOSTOMIA C ANILLO DE KARAYA DE 51 MM	Unidad	Unidad	BBRAUN	FRANCIA	9 000	18 000	22 061	18 000	23%		397 098 000	NO CUMPLE EETT, LA MUESTRA PRESENTADA NO TIENE PRESILLA P/ CINTURON Y LO SOLICITADO CON PRESILLA P/CINTURON	SI	D & D DISTIBUIDORA
25	5915	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA BOLSA P COLOSTOMÍA C ANILLO DE KARAYA DE 51 MM	Unidad	Unidad	HOLLISTER	USA	9 000	18 000	22 300	18 000	24%		401 400 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÌNIMA POR SALDO CERO**	SI	DPM
26	3849	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA. BOLSAS PARA COLOSTOMIA C ANILLO KARAYA 64 MM (+ - 1)	Unidad	Unidad	BBRAUN	FRANCIA	9 000	18 000	21 111	18 000	17%		379 998 000	NO CUMPLE EETT, LA MUESTRA PRESENTADA NO TIENE PRESILLA P/ CINTURON Y LO SOLICITADO CON PRESILLA P/CINTURON	SI	D & D DISTIBUIDORA
26	3849	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA BOLSAS PARA COLOSTOMIA C ANILLO KARAYA 64 MM (+ - 1)	Unidad	Unidad	HOLLISTER	USA	9 000	18 000	22 300	18 000	24%		401 400 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÌNIMA POR SALDO CERO**	SI	DPM
27	5932 *	42221704-001	BOLSA PRESURIZADORA BOLSA PRESURIZADORA P PRESION ARTERIAL INVASIVA SWAN GANG Y SANGRE	Unidad	Unidad	ETHOX	USA	150	300	480 000	550 000	-13%		144 000 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	CODEX S R L
28	9480	42141902-001	BOLSAS DE ENEMA BOLSA PARA ENEMA RADIOLOGICO CON DOBLE CONTRASTE	Unidad	Unidad	---	---	325	650	---	---	---		---	DESIERTO ART 30 INC A)	---	NO COTIZA
29	3918	42131609-001	BOTA CUBRE CALZADO CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO	Par	Unidad	ZIBO	CHINA	150 000	300 000	700	500	40%		210 000 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO SEGUN DOCUMENTOS FORMALES, DESIERTO ART 30 INC b)	SI	SIEGEN SA
30	2465	41114509-007	BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS	Unidad	Unidad	GIMA	ITALIA	50	100	379 990	320 000	19%		37 999.000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	ARGON SRL
30	2465	41114509-007	BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS	Unidad	Unidad	F BOSCH	ALEMANIA	50	100	401 500	320 000	25%		40 150 000	CUMPLE EETT	SI	CIRUMED
31	3716	42142402-001	CANULA DE TRAQUFOTOMIA SIN BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 4 SIN BALÓN	Unidad	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	30	60	375 000	200 000	88%		22 500.000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR PRECIO ELEVADO. ART. 30 INC. C).**	SI	DIEST MEDICINAL SRL

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF. 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
32	3717	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA SIN BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 5 SIN BALON	Unidad	Unidad	FORTUNE	TAIWAN	120	240	293 333	200 000	47%		70 399 920	CUMPLE EETT, DECLARAR DESIERTO POR PRECIO ELEVADO ART. 30 INC. C), Y SALDO SUFICIENTE	SI	PROSALUD FARMA SA
32	3717	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA SIN BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 5 SIN BALON	Unidad	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	120	240	295 000	200 000	48%		70.800.000	CUMPLE EETT	SI	DIEST MEDICINAL SRL
33	3719	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA SIN BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 6 SIN BALON	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	90	180	165 000	200 000	-18%		29 700 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR	SI	PROSALUD FARMA SA
33	3719	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA SIN BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 6 SIN BALON	Unidad	Unidad	COVIDIEN	USA - ITALIA - MEXICO	90	180	280 000	200 000	40%		50 400 000	CUMPLE EETT	SI	CODEX S R L
34	3720	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA SIN BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 7 SIN BALON	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	30	60	165 000	200 000	-18%		9 900 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR	SI	PROSALUD FARMA SA
35	3722	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA CON BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 9 CON BALON	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	60	120	165 000	200 000	-18%		19 800 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR	---	PROSALUD FARMA SA
35	3722	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA CON BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 9 CON BALON	Unidad	Unidad	SMITHS MEDICAL	INGLATERRA	60	120	195 200	200 000	-2%		23 424 000	CUMPLE EETT	SI	DYSA SA
36	6920	42271709-005	CANULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA CANULA NASAL PEDIATRICA PARA OXIGENOTERAPIA 9 FR	Unidad	Unidad	NIGUS	CHINA	3 000	6 000	4 680	2 600	80%		28 080 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÍNIMA POR SALDO CERO	SI	DIEST MEDICINAL SRL
37	6919	42142402-009	CÁNULA NASAL CÁNULA NASAL NEONATAL PARA OXIGENOTERAPIA 6 FR	Unidad	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	600	1 200	82 500	50 000	65%		99.000.000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÍNIMA POR SALDO CERO	SI	DIEST MEDICINAL SRL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. REDDY SIMON
Jefe Dpto. Servicios Quirúrgicos

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF. 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
38	9904	42142402-007	CANULA OROFARINGEA CANULA OROFARINGEA N° 00Pvc Rigido Estéril, Descartable	Unidad	Unidad	---	---	35	70	---	---	---		---	DESIERTO ART 30 INC A)	---	NO COTIZA
39	5538	42142518-001	CASSETTE PARA BIOPSIA CASSETTE DE PLASTICO DE BIOPSIA	Unidad	Unidad	---	---	48 000	96 000	---	---	---		---	DESIERTO ART 30 INC A)	---	NO COTIZA
40	2535	42272011-001	CATETER DE ASPIRACION NEONATAL CATETER DE SUCCION N 14 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	30 000	60 000	1 375	1 000	38%		82 500 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÍNIMA POR SALDO CERO	SI	PROSALUD FARMA SA
41	11017	42272011-001	CATETER DE ASPIRACIÓN CATETER DE SUCCION C CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACION TRAQUEAL N 10	Unidad	Unidad	VITAL CATH	TAIWAN	300	600	99 000	89 000	11%		59 400 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR	SI	PROSALUD FARMA SA
41	11017	42272011-001	CATETER DE ASPIRACIÓN CATETER DE SUCCION C CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACION TRAQUEAL N 10	Unidad	Unidad	CAREFUSION	USA	300	600	147 400	89 000	66%		88 440 000	CUMPLE EETT	SI	DYSA SA
42	11019	42272011-001	CATETER DE ASPIRACION CATETER DE SUCCION C CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACION TRAQUEAL N 6	Unidad	Unidad	VITAL CATH	TAIWAN	300	600	99 000	89 000	11%		59 400 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR	SI	PROSALUD FARMA SA
42	11019	42272011-001	CATETER DE ASPIRACION CATETER DE SUCCION C CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACION TRAQUEAL N 6	Unidad	Unidad	CAREFUSION	USA	300	600	173 910	89 000	95%		104 346 000	CUMPLE EETT	SI	DYSA SA
43	2533	42272011 001	CATETER DE ASPIRACION CATETER DE SUCCIÓN N 10 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	25 000	50 000	1 328	1 100	21%		66.400.000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÍNIMA POR SALDO CERO	SI	PROSALUD FARMA SA
43	2533	42272011-001	CATETER DE ASPIRACION CATÉTER DE SUCCION N 10 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	CREMER	BRASIL	25 000	50 000	1 330	1 100	21%		66 500 000	CUMPLE EETT	SI	D & D DISTIBUIDORA
44	4821	42272011-003	CATETER DE SUCCION NEONATAL CATETER DE SUCCION N° 6 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	36 000	72 000	1 399	1 100	27%		100 728 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÍNIMA POR SALDO CERO	SI	PROSALUD FARMA SA
44	4821	42272011-003	CATETER DE SUCCION NEONATAL CATETER DE SUCCION N° 6 CON	Unidad	Unidad	CREMER	BRASIL	36 000	72 000	1 416	1 100	29%		101 952 000	CUMPLE EETT	SI	D & D DISTIBUIDORA

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
			CONTROL DE FLUJO														
45	2532	42272011-003	CATETER DE SUCCION CATETER DE SUCCION N° 8 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	15 000	30 000	1 565	1 000	57%		46 950 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÍNIMA POR SALDO CERO	SI	PROSALUD FARMA SA
45	2532	42272011-003	CATETER DE SUCCIÓN CATETER DE SUCCION N 8 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	CREMER	BRASIL	15 000	30 000	1 583	1 000	58%		47 490 000	CUMPLE EETT	SI	D & D DISTIBUIDORA
46	7068	42221501-001	CATETER EPICUTÁNEO CATETER EPICUTANEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0.27 mm X 0 58 mm	kit	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	1 200	2 400	310 000	200 000	55%		744 000 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MÍNIMA POR SALDO CERO	SI	DIEST MEDICINAL SRL
47	11023	42221503-006	CATETER INTRAVENOSA PARA VIA CENTRAL PEDIATRICO CATETER P VIA VENOSA CENTRAL 6 FRENCH 2 LUMEN	kit	Unidad	AMECO Medical Industries	EGIPTO	9	18	200 000	200 000	0%		3 600 000	CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR	SI	CODEX S R L
48	11022	42221503-006	CATETER INTRAVENOSA VIA CENTRAL PEDIATRICO CATETER P VIA VENOSA CENTRAL 6 FRENCH 3 LUMEN	kit	Unidad	AMECO Medical Industries	EGIPTO	50	100	200 000	120 000	67%		20 000 000	NO PRESENTO MUESTRA, SE DECLARA DESIERTO ART 30 INC b)	NO	CODEX S R L
49	11021	42221503-006	CATETER INTRAVENOSO PARA VIA CENTRAL PEDIATRICA CATETER P VIA VENOSA CENTRAL 3 5 FRENCH 2 LUMEN	kit	Unidad	---	---	30	60	---	---	---		---	DESIERTO ART 30 INC A)	---	NO COTIZA
50	11020	42221503-006	CATETER INTRAVENOSO PARA VIA CENTRAL PEDIATRICO CATETER P VIA VENOSA CENTRAL 3 5 FRENCH 3 LUMEN	Kit	Unidad	---	---	60	120	---	---	---		---	DESIERTO ART 30 INC A)	---	NO COTIZA
51	9688	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CATETER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°16 DE POLIURETANO de 32 a 45	Unidad	Unidad	BBRAUN	ALEMANIA	5 000	10 000	7 019	2 000	251 %		70 190 000	NO CUMPLE EETT, LA MUESTRA PRESENTADA MIDE 50 MM Y LO SOLICITADO DE 32 A 45 MM	SI	D & D DISTIBUIDORA
51	9688	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO N°16 DE POLIURETANO de 32 a 45	Unidad	Unidad	INSYTE BD	ARGENTINA - BRASIL - USA	5 000	10 000	7 600	2 000	280 %		76 000 000	CUMPLE EETT, DECLARAR DESIERTO POR PRECIO ELEVADO ART. 30 INC. C.)	SI	IMP EUROAMERICANA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. RAFAEL DX SIMON
Servicios Quirúrgicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACI AL SBE N° 81/15

"ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2016"

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
52	2530	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFERICO CATETER INTRAVENOSO PERIFFRICO N° 22 de 25 mm de Longitud Máxima USO PEDIÁTRICO	Unidad	Unidad	LARS MEDICARE LEST MED	INDIA - CHINA	150 000	300 000	2 200	1 800	22%		660 000 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MINIMA POR SALDO CERO**	SI	VICENTE SCAVONE
52	2530	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFERICO CATÉTER INTRAVENOSO PERIFERICO N°22 de 25 mm de Longitud Maxima USO PEDIÁTRICO	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	150 000	300 000	2 206	1 800	23%		661 800 000	CUMPLE EETT	SI	PROSALUD FARMA SA
52	2530	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO N°22 de 25 mm de Longitud Maxima USO PEDIATRICO	Unidad	Unidad	INSYTE BD	ARGENTINA - BRASIL - USA	150 000	300 000	4 325	1 800	140 %		1 297 500 000	CUMPLE EETT	SI	IMP EUROAMERICANA
52	2530	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFERICO CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO N°22 de 25 mm de Longitud Maxima USO PEDIATRICO	Unidad	Unidad	BBRAUN	ALEMANIA	150 000	300 000	4 333	1 800	141 %		1 299.900 000	CUMPLE EETT	SI	D & D DISTIBUIDORA
53	7165	42221503-003	CATÉTER PARA INFUSIÓN DE QUIMIOTERAPIA CATETER SILICONADO DE POLIURETANO CON RESERVORIO P INFUSION DE QUIMIOTERAPIA DE USO PROLONGADO CON EQUIPO P PUNCION SUBCLAVIA ADULTOS - ESTERIL DE 8 A 10 FRENCH	kit	Unidad	BARD	USA-MEXICO	240	480	1 035 000	800 000	29%		496 800 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR POR LO MENOS POR LA CANTIDAD MINIMA POR SALDO CERO**	SI	CODEX S R L
53	7165	42221503-003	CATÉTER PARA INFUSIÓN DE QUIMIOTERAPIA CATETER SILICONADO DE POLIURETANO CON RESERVORIO P INFUSION DE QUIMIOTERAPIA DE USO PROLONGADO. CON EQUIPO P PUNCIÓN SUBCLAVIA ADULTOS - ESTÉRIL DE 8 A 10 FRENCH	kit	Unidad	PORT-A-CATH SMITHS MEDICAL	USA - CANADA - MEXICO	240	480	1 050 000	800 000	31%		504 000 000	CUMPLE EETT	SI	IMP EUROAMERICANA
54	7058	42221503-004	CATÉTER PERCUTANEO CATÉTER PERCUTANEO UNILÚMEN 3 FR De 45 a 50 cm de longitud	Unidad	Unidad	BARD	USA-MEXICO	180	360	475 000	800 000	-41%		171 000.000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	CODEX S R.L
54	7058	42221503-004	CATÉTER PERCUTANEO CATETER PERCUTÁNEO UNILÚMEN 3 FR De 45 a 50 cm de longitud	Unidad	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	180	360	477 777	800 000	-40%		171 999 720	CUMPLE EETT	SI	DIEST MEDICINAL SRL

MARTHA DALIA FONTANA
ABOGADA - Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Norma C. Díaz Q.
Especialista Reg. Prof. N° 455
Polo de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Carlos Cristian Gómez
Jefe del Servicio de Neurocirugía
Hospital General

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF. 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
55	3101	42221506-001	CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL CATETER UMBILICAL NEONATAL UNILUMEN de 15 a 20 cm de longitud	Unidad	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	650	1 300	63 500	53 400	19%		82 550 000	**NO CUMPLE EETT, LA MUESTRA PRESENTADA MIDE 41 CM Y LO SOLICITADO ES DE 15 A 20 CM, DESIERTO ART. 30 INC. b.)**	SI	DIEST MEDICINAL SRL
56	3529	42295408-001	CEPILLO PARA LAVADO DE MANO CON IODOPOVIDONA CEPILLO QUIRÚRGICO	Unidad	Unidad	---	---	12 000	24 000	---	---	---		---	DESIERTO ART 30 INC A)	---	NO COTIZA
57	5456	42143105-001	CEPILLO VAGINAL CEPILLITOS DESCARTABLES PARA ENDOCERVIX	Unidad	Unidad	GIMA	ITALIA	20 000	40 000	5 940	5 000	19%		237 600.000	**NO CUMPLE EETT, LA MUESTRA PRESENTADA NO TIENE PROTECTOR DISTAL ANTIPERFORACIÓN, DESIERTO ART. 30 INC b.)**	SI	ARGON SRL
58	2557	42311602-001	CERA PARA HUESO CERA P HUESO CERA P HUESO	Unidad	Unidad	SURU	INDIA	2 500	5 000	8 500	6 545	30%		42 500 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO SEGÚN DOCUMENTOS FORMALES	SI	SIEGEN SA
58	2557	42311602-001	CERA PARA HUESO CERA P HUESO CERA P HUESO	Unidad	Unidad	COVIDIEN POLYSUTURL	BRASIL	2 500	5 000	12 320	6 545	88%		61 600 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR PRECIO ELEVADO.DESIERTO ART 30 INC. C.)**	SI	CODEX S R L
58	2557	42311602-001	CERA PARA HUESO CERA P HUESO CERA P HUESO	Unidad	Unidad	BBRAUN	ALEMANIA	2 500	5 000	27 000	6 545	313 %		135 000 000	CUMPLE EETT	SI	D & D DISTIBUIDORA
59	3910	42311708-003	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA QUIRURGICA ANTIALERGICA 2 5 CM	Unidad	Unidad	CREMER	BRASIL	2 500	5 000	3 600	6 500	-45%		18 000 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	D & D DISTIBUIDORA
59	3910	42311708-003	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA QUIRURGICA ANTIALERGICA 2 5 CM	Unidad	Unidad	AIROPLAST	EGIPTO	2 500	5 000	3 799	6 500	-42%		18 995 000	CUMPLE EETT	SI	HOSPY IMPORT SRL
59	3910	42311708-003	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA QUIRURGICA ANTIALERGICA 2 5 CM	Unidad	Unidad	ANJI JIXIANG MEDICAL CO LTD	CHINA	2 500	5 000	3 960	6 500	-39%		19 800 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO SEGUN DOCUMENTOS FORMALES	SI	SIEGEN SA
59	3910	42311708-003	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA QUIRURGICA ANTIALERGICA 2 5 CM	Unidad	Unidad	2864 MICROPORE 3M	USA	2 500	4 110	5 000	6 500	-23%		20 550 000	DESCALIFICADO POR MODIFICAR CANTIDAD MAX EN LA PLANILLA DE PRECIO	SI	IMP EUROAMERICANA
59	3910	42311708-003	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA QUIRURGICA ANTIALERGICA 2 5 CM	Unidad	Unidad	NIGUS	CHINA	2 500	5 000	5 850	6 500	-10%		29 250 000	CUMPLE EETT	SI	DIEST MEDICINAL SRL
60	3915	42311708-003	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA QUIRURGICA DE 10 CM	Unidad	Unidad	AIROPLAST	EGIPTO	20 000	40 000	13 897	18 700	-26%		555 880 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	HOSPY IMPORT SRL
60	3915	42311708-003	CINTA ADHESIVA. CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM	Unidad	Unidad	ANJI JIXIANG MEDICAL CO. LTD	CHINA	20 000	40 000	13 900	18 700	-26%		556 000 000	NO CUMPLE EETT, LA MUESTRA PRESENTADA MIDE 4,45 CM Y LO SOLICITADO ES DE 5 METRO, DESCALIFICADO POR DOCUMENTO FORMALES	SI	SIEGEN SA

ALCOCADA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. REDDY SIMON
Jefe Dpto. Servicios Quirúrgicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACI AL SBE N° 81/15

"ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2016"

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF. 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
60	3915	42311708-003	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA QUIRURGICA DE 10 CM	Unidad	Unidad	2864 MEDIPORE 3M	USA	20 000	40 000	23 699	18 700	27%		947 960 000	NO CUMPLE EETT, LA MUESTRA PRESENTADA ES HIPOALERGÉNICA	SI	IMP EUROAMERICANA
61	2560	42221803-001	CINTA CARDIACA CINTA CARDIACA DE 80 CM	Unidad	Unidad	COVIDIEN POLYSUTURE	BRASIL	200	400	17500	15800	11%		7 000 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	CODEX S R L
62	3859	42281807-007	CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO CONTROL EN TIRAS P OXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	TERRAGENE	ARGENTINA	15 000	30 000	216	395	-45%		6 480 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	D & D DISTIBUIDORA
62	3859	42281807-007	CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO CONTROL EN TIRAS P OXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	TERRAGENE	ARGENTINA	15 000	30 000	240	395	-39%		7 200 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO SEGUN DOCUMENTOS FORMALES	SI	SIEGEN SA
62	3859	42281807-007	CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO CONTROL EN TIRAS P OXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	KIMS	ARGENTINA	15 000	30 000	450	395	14%		13.500 000	CUMPLE EETT	SI	CATETERES Y AFINES
63	3103	42311702-001	CLAMP UMBILICAL CLAMP UMBILICAL Esteril,Descartable,PVC, Rigido	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	18 000	36 000	796	1 200	-34%		28 656 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	PROSALUD FARMA SA
63	3103	42311702-001	CLAMP UMBILICAL CLAMP UMBILICAL Esteril,Descartable PVC, Rigido	Unidad	Unidad	SURU	INDIA	18 000	36 000	796	1 200	-34%		28 656 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO SEGÚN DOCUMENTOS FORMALES	SI	SIEGEN SA
64	3851	41104112-001	COLECTOR DE ORINA PARA ANALISIS BOLSA EXTERNA P RECOLECCION DE ORINA NIÑAS	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	1 200	2 400	5 500	5 000	10%		13 200 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	PROSALUD FARMA SA
65	3850	41104112-001	COLECTOR DE ORINA PARA ANALISIS BOLSA EXTERNA P RECOLECCION DE ORINA NIÑOS Esteril Descartable	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	1 200	2 400	5 500	5 000	10%		13 200.000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	PROSALUD FARMA SA
66	9880	42242302-052	COLLAR ORTOPÉDICO COLLAR ORTOPEDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	PTM	ARGENTINA	20	40	105 000	140 000	-25%		4 200 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO SEGÚN DOCUMENTOS FORMALES	SI	SIEGEN SA
66	9880	42242302-052	COLLAR ORTOPÉDICO COLLAR ORTOPEDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	BLUNDING	CHILE	20	40	151 800	140 000	8%		6 072.000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	DYSA SA
66	9880	42242302-052	COLLAR ORTOPÉDICO COLLAR ORTOPEDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	PHILADELPHIA	USA - ISLANDIA - CHINA	20	40	275 000	140 000	96%		11 000 000	CUMPLE EETT	SI	CIRUMED

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	VAR %	MARGEN DE PREF. 20%	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	PRESENTA MUESTRA	EMPRESA
67	9882	42242302-052	COLLAR ORTOPEDICO COLLAR ORTOPEDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO PEQUEÑO	Unidad	Unidad	PTM	ARGENTINA	15	30	110 000	275 000	-60%		3 300 000	CUMPLE EETT, DESCALIFICADO SEGÚN DOCUMENTOS FORMALES	SI	SIEGEN SA
67	9882	42242302-052	COLLAR ORTOPEDICO COLLAR ORTOPEDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO PEQUEÑO	Unidad	Unidad	BLUNDING	CHILE	15	30	151 800	275 000	-45%		4 554 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	DYSA SA
67	9882	42242302-052	COLLAR ORTOPEDICO COLLAR ORTOPEDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO PEQUEÑO	Unidad	Unidad	PHILADELPHIA	USA - ISLANDIA - CHINA	15	30	275 000	275 000	0%		8 250 000	CUMPLE EETT	SI	CIRUMED
68	4681	41123403-005	CONEXION PARA INFUSIÓN PARENTERAL CONECTOR DE 2 VIAS PARA INFUSION PARENTERAL	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	60 000	120 000	3 958	2 700	47%		474 960 000	**CUMPLE EETT, DECLARAR DESIERTO POR PRECIO ELEVADO ART. 30 INC C).**	SI	PROSALUD FARMA SA
68	4681	41123403-005	CONEXION PARA INFUSION PARENTERAL CONECTOR DE 2 VIAS PARA INFUSION PARENTERAL	Unidad	Unidad	EMBRAMED (Cremer)	BRASIL	60 000	120 000	3 960	2 700	47%		475 200 000	CUMPLE EETT	SI	CIRUMED
68	4681	41123403-005	CONEXION PARA INFUSION PARENTERAL CONECTOR DE 2 VIAS PARA INFUSION PARENTERAL	Unidad	Unidad	BBRAUN	BRASIL	60 000	120 000	9 000	2 700	233 %		1.080 000 000	CUMPLE EETT	SI	D & D DISTIBUIDORA
69	10646	41123403-005	CONEXION PARA INFUSION PARENTERAL CONECTOR DE 2 VIAS PARA INFUSION PARENTERAL (SISTEMA CERRADO)	Unidad	Unidad			21 000	42 000						**NO PRESENTA OFERTA FISICA, POR NO LLEGAR A LA HORA ESTABLEIDA POR EL PBC**		EUROQUIMICA S A
69	10646	41123403-005	CONEXION PARA INFUSION PARENTERAL CONECTOR DE 2 VIAS PARA INFUSION PARENTERAL (SISTEMA CERRADO)	Unidad	Unidad	BIFUSI	USA - MEXICO	21 000	42 000	25 500	26 000	-2%		1 071 000 000	**CUMPLE EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR**	SI	PROSALUD FARMA SA
69	10646	41123403-005	CONEXION PARA INFUSION PARENTERAL CONECTOR DE 2 VIAS PARA INFUSION PARENTERAL (SISTEMA CERRADO)	Unidad	Unidad	BBRAUN	BRASIL	21 000	42 000	26 000	26 000	0%		1 092 000 000	CUMPLE EETT	SI	D & D DISTIBUIDORA
69	10646	41123403-005	CONEXION PARA INFUSION PARENTERAL CONECTOR DE 2 VIAS PARA INFUSION PARENTERAL (SISTEMA CERRADO)	Unidad	Unidad	Q-SYTE BD	USA - ARGENTINA - BRASIL	21 000	42 000	35 000	26 000	35%		1 470 000 000	CUMPLE EETT	SI	IMP EUROAMERICANA
70	6876	41102916-002	CUCHILLA PARA MICROTOMO CUCHILLA PARA MICROTOMO DESCARTABLE	Unidad	Unidad	---	---	1 800	3 600	---	---	---		---	DESIERTO ART 30 INC A)	---	NO COTIZA

Observación: de acuerdo al acta virtual de SBE "Mejores Lances de cada proveedor por ítem" se observa como ganador en el Ítem N° 69 a la firma EUROQUIMICA S.A., la firma no presenta su oferta física, por llegar a destiempo conforme lo establecido por el PBC, según consta en acta N° 08/16 de fecha 11/03/16, la cual pasa al segundo mejor lance como ganador, que es Firma Prosalud Farma S.A. En base a lo dispuesto por la normativa legal, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/14 de fecha 13 de enero de 2014, corresponde que la comisión

Jefe Elaboración de Contratos

ADOCADA

Dirección Jurídica I.P.S.

Coordinación Farmacoterapéutica

evaluadora de ofertas informe respecto a la situación acaecida, a fin que la Máxima Autoridad institucional, por intermedio de la dependencia pertinente, previa intimación proceda la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma EUROQUIMICA S.A., por el importe ofertado en el ITEM N° 69, según Acta Virtual.

En las ofertas físicas presentadas en los **ITEMS 15 Y 63** se verifica un empate, sin embargo según el Acta Virtual fue ganada por la Firma PROSALUD FARMA S.A.

En los Ítems 04 y 06 la Firma Importadora Euroamericana S.A., queda descalificada por no presentar listado de los productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente.

En el Ítem 21 la Firma Importadora Euroamericana S.A., queda descalificada por no presentar Muestras para dicho Ítem.

El Ítem 48 único Oferente Codex S.R.L., se declara desierto por no presentar muestra, Art. 30 Inc. b)

El Ítem 59 de la Firma Importadora Euroamericana S.A., queda descalificada por alterar la Cantidad Máxima Solicita originalmente en dicho llamado fue la Cantidad. 5.000, y la firma presentan una Cantidad de 4.110.

Que, el representante del Comité de Evaluación por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios Lic. Diego Ramírez en calidad de Miembro Certificado por la DNCP, deja expresa constancia que está en desacuerdo con el informe técnico en cuanto a la sugerencia de adjudicación de aquellos ítems que superan el 20 % (veinte por ciento) del precio referencial, ya que a criterio del funcionario citado, la recomendación adecuada sería la Declaración Desierta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03.

10. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que las mismas no presentan errores aritméticos.

11. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES:

	DPM		VICENTE SCAVONE & CIA CEISA		CATETERES Y AFINES S.A.		HOSPY IMPORT S.R.L		D & D DISTRIBUIDORA S.A.		SALUMAX S.A.		CODEX S.R.L.		DIEST MEDICINAL S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
D. Documentos legales, oferentes individuales. Personas Jurídicas																
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x		x		x		x		x		x		x		x	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Diego Ramírez Jefe Elaboración de Contratos

ABOGADA Dirección Jurídica I.P.S.

Lic. Noelia Ortiz Q. Fiscalizador Reg. Prof. Nº 455

Jefe del Servicio de Neurocirugía Hospital Central

	DPM		VICENTE SCAVONE & CIA CEISA		CATETERES Y AFINES S.A.		HOSPY IMPORT S.R.L		D & D DISTRIBUIDORA S.A.		SALUMAX S.A.		CODEX S.R.L.		DIEST MEDICINAL S.R.L.	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x		x		x		x		x		x		x		x	
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x		x		x		x		x		x		x		x	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x		x		x		x		x		x		x		x	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x		x		x		x		x		x		x		x	
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x		x		x		x		x		x		x		x	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Dpto. Servicios Quirúrgicos

	DPM		VICENTE SCAVONE & CIA CEISA		CATETERES Y AFINES S.A.		HOSPY IMPORT S.R.L		D & D DISTRIBUIDORA S.A.		SALUMAX S.A.		CODEX S.R.L.		DIEST MEDICINAL S.R.L.	
F. Cualquier otro documento adicional requerido.																
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de insumos médicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 2012 – 2013 – 2014), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	x		x		x		x		x		x		x		x	
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	x		x		x		x		x		x		x		x	
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	x		x		x		x		x		x		x		x	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. REDDY SIMON
Jefe Dpto. Servicios Quirúrgicos

	DPM		VICENTE SCAVONE & CIA CEISA		CATETERES Y AFINES S.A.		HOSPY IMPORT S.R.L		D & D DISTRIBUIDORA S.A.		SALUMAX S.A.		CODEX S.R.L.		DIEST MEDICINAL S.R.L.	
4. Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en Tiempo y Forma de lo solicitado.	x		x		x		x		x		x		x		x	
5. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones, la Aclaraciones y las Adendas.-	x		x		x		x		x		x		x		x	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	x		x		x		x		x		x		x		x	
7. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	x		x		x		x		x		x		x		x	
8. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	x		x		x		x		x		x		x		x	
9. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	x		x		x		x		x		x		x		x	
10. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	x		x		x		x		x		x		x		x	
11 Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.	X		X		X		X		X		X		X		X	

	DPM		VICENTE SCAVONE & CIA CEISA		CATETERES Y AFINES S.A.		HOSPY IMPORT S.R.L		D & D DISTRIBUIDORA S.A.		SALUMAX S.A.		CODEX S.R.L.		DIEST MEDICINAL S.R.L.	
13. Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los Datos y Especificaciones Técnicas del Producto Ofertado, Presentación, Embalaje, Vencimiento etc. conforme al modelo adjunto.	X		X		X		X		X		X		X		X	
14. El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. En caso de presentar la constancia por un único producto, no será objeto de descalificación por no presentar una lista siempre que el producto en cuestión sea el ofertado.	X		X		X		X		X		X		X		X	

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

	CIRUMED		IMP. EUROAMARICANA S.A.		DYSA		HOSPICENTER S.A.		PROSALUD FARMA S.A.		ARGON S.R.L.		SIEGEN S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
D. Documentos legales, oferentes individuales. Personas Jurídicas														
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x		x		x		x		x		x		x	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la	x		x		x		x		x		x		x	

	CIRUMED		IMP. EUROAMARICANA S.A.		DYSA		HOSPICENTER S.A.		PROSALUD FARMA S.A.		ARGON S.R.L.		SIEGEN S.A.	
Sociedad.														
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x		x		x		x		x		x		x	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x		x		x		x		x		x		x	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x		x		x		x		x		x		x	
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x		x		x		x		x		x		x	
F. Cualquier otro documento adicional requerido.														
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de insumos médicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	x		x		x		x		x		x		x	

	CIRUMED		IMP. EUROAMARICANA S.A.		DYSA		HOSPICENTER S.A.		PROSALUD FARMA S.A.		ARGON S.R.L.		SIEGEN S.A.	
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones	x		x		x		x		x		x		x	
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	x		x		x		x		x		x		x	
4. Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en Tiempo y Forma de lo solicitado.	x		x		x		x		x		x		x	
5. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones, la Aclaraciones y las Adendas.-	x		x		x		x		x		x		x	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	x		x		x		x		x		x		x	
7. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	x		x		x		x		x		x		x	
8. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	x		x		x		x		x		x		x	
9. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	x		x		x		x		x		x		x	
10. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	x		x		x		x		x		x		x	

	CIRUMED		IMP. EUROAMARICANA S.A.		DYSA		HOSPICENTER S.A.		PROSALUD FARMA S.A.		ARGON S.R.L.		SIEGEN S.A.	
11. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.	X		X		X		X		X		X		X	
13. Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los Datos y Especificaciones Técnicas del Producto Ofertado, Presentación, Embalaje, Vencimiento etc. conforme al modelo adjunto.	X		X		X		X		X		X		X	
14. El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. En caso de presentar la constancia por un único producto, no será objeto de descalificación por no presentar una lista siempre que el producto en cuestión sea el ofertado.	X			No cumple en los ítems 4 y 6	X		X		X		X			X
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-														

Observaciones: Siegen SA, presenta el Listado de los Productos Habilitados con la Certificación vencida en fecha 07 enero de 2015, y la inclusión de varias marcas y renovación de fecha 05/04/2016 posterior a la apertura de sobres (NO Cumple).
Importadora Euroamericana S.A., No presenta el Listado de los Productos Habilitados para los Ítems 4 y 6, y presenta mesa de entrada para la renovación de fecha 13/04/2016 posterior a la apertura de sobres. (NO Cumple).
Asimismo también se aclara que fueron verificadas las Documentaciones de los Oferentes que figuran en el SIPE.

ALCCADA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. REDDY SIMON
Jefe Dpto. Servicios Quirúrgicos

13. CAPACIDAD FINANCIERA:

DISTRIBUIDORA D & D S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7 370 325 461	1 75	10 115 188 587	1 48	16 508 889 471	1 38	1,54	CUMPLE
	Pasivo corriente	4 220 183 885		6 838 038 132		11 965 222 084			
Endeudamiento	Pasivo total	6 273 684 090	0,52	7 741 136 380	0 51	13 689 326 972	0,61	0,55	CUMPLE
	Activo total	12 075 881 181		15 153 546 333		22 321 016 011			
Rentabiliad	Utilidad neta	242 889 330	0 07	940 301 883	0,24	1 897 399 023	0,47	0,26	CUMPLE
	Capital	3 300 000 000		4 000 000 000		4 000 000 000			
Capital	Activo corriente					16 508 889 471	4 543 667 387	997.905.600	CUMPLE
	Pasivo corriente					11 965 222 084			
									6 652 704.000

DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S R L									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10 009 163 024	10 90	9 551 448 700	81 78	9 741 856 825	248 50	113,73	CUMPLE
	Pasivo corriente	917 940 334		116 799 366		39 203 111			
Endeudamiento	Pasivo total	917 940 334	0 09	116 799 366	0,01	39 203 111	0 00	0,04	CUMPLE
	Activo total	10 111 917 157		9 570 254 509		9 763 803 018			
Rentabilidad	Utilidad Neta	870 614 080	0,10	258 625 039	0 03	270 353 040	0 03	0,06	CUMPLE
	Capital	8 370 000 000		8 370 000 000		8 370 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					9 741 856 825	9 702 653 714	187 226 958	CUMPLE
	Pasivo corriente					39 203 111			
									1.248.179.720

PROSALUD FARMA S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	26 414 704 263	5 13	38 543 009 616	2 18	74 911 393 487	2,79	3,37	CUMPLE
	Pasivo corriente	5 149 065 970		17 719 785 339		26 838 107 224			
Endeudamiento	Pasivo total	5 371 273 970	0,17	17 999 243 942	0 19	27 084 774 867	0 50	0,29	CUMPLE
	Activo total	31 210 080 446		96 270 107 161		53 836 569 571			
Rentabilidad	Utilidad Neta	14 317 071 401	1 43	13 427 918 499	0 67	33 148 148 726	1 66	1,25	CUMPLE
	Capital	10 000 000 000		20 000 000 000		20 000 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					74 911 393 487	48 073 286 263	745 353.798	CUMPLE
	Pasivo corriente					26 838 107 224			
									4.969.025.320

CIRUMED									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7 449 548 896	331 82	8 617 712 307	21 54	8 249 427 119	17 36	123,57	CUMPLE
	Pasivo corriente	22 450 504		400 052 138		475 213 963			
Endeudamiento	Pasivo total	22 450 504	0 00	400 052 138	0 04	475 213 963	0 04	0,03	CUMPLE
	Activo total	8 356 270 031		9 520 032 827		11 150 427 480			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1 208 724 229	1 23	1 052 012 491	0,13	1 517 053 146	0 19	0,52	CUMPLE
	Capital	983 843 436		7 899 430 206		7 899 430 206			
Capital Operativo	Activo corriente					8 249 427 119	7 774 213 156	80 190.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					475 213 963			
									534 600 000

CODEX S.R.L									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11 330 424 822	1 70	9 674 934 123	1 91	9 064 214 785	2 36	1,99	CUMPLE
	Pasivo corriente	6 652 183 288		5 064 298 773		3 842 177 396			
Endeudamiento	Pasivo total	6 652 183 288	0 54	5 064 298 733	0 47	3 842 177 396	0 38	0,46	CUMPLE
	Activo total	12 294 378 644		10 715 796 807		10 105 844 978			
Rentabilidad	Utilidad Neta	5 642 195 356	11 28	5 651 498 034	11 30	6 263 667 582	3 13	8,57	CUMPLE
	Capital	500 000 000		500 000 000		2 000 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					9 064 214 785	5 222 037 389	327 210.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					3 842 177 396			
									2.181.400.000

HOSPICENTER S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8 895 250 423	1 74	9 796 094 494	1 95	11 843 706 847	2 21	1,97	CUMPLE
	Pasivo corriente	5 112 465 102		5 025 636 127		5 349 488 990			
Endeudamiento	Pasivo total	5 112 465 102	0 35	5 025 636 127	0 32	5 349 488 990	0 31	0,33	CUMPLE
	Activo total	14 422 488 708		15 925 670 609		17 384 142 030			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1 261 695 751	0 26	1 384 261 684	0 19	3 664 105 940	0 50	0,31	CUMPLE
	Capital	4 928 000 000		7 392 000 000		7 392 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					11 843 706 847	6 494 217 857	22 644.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					5 349 488 990			
									150.960.000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 81/15

"ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2016"

ARGON S R L									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	14 677 069 683	3 21	18 343 150 270	3 73	17 960 626 374	5 26	4,06	CUMPLE
	Pasivo corriente	4 579 388 573		4 921 011 604		3 414 800 297			
Endeudamiento	Pasivo total	4 579 388 573	0 29	5 687 440 231	0 26	3 581 228 924	0 19	0,24	CUMPLE
	Activo total	15 937 767 915		19 702 890 344		19 160 739 357			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1 898 629 504	632,88	3 432 926 773	1 144 31	908 083 296	302 69	693,29	CUMPLE
	Capital	3 000 000		3 000 000		3 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					17 960 626 374	14 545 826 077	91 379.850	CUMPLE
	Pasivo corriente					3 414 800 297			
									609.199.000

DPM S R L									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1 333 353 516	0 19	16 678 002 046	1 98	18 728 518 985	2 44	1,54	CUMPLE
	Pasivo corriente	6 989 555 696		8 435 492 689		7 677 348 006			
Endeudamiento	Pasivo total	8 415 153 663	0,44	9 180 097 729	0 42	7 975 190 022	0 33	0,40	CUMPLE
	Activo total	18 942 085 996		22 070 854 783		24 002 869 082			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7 490 723 504	3 26	4 264 269 033	0 53	6 966 043 113	0,87	1,55	CUMPLE
	Capital	2 300 000 000		8 000 000 000		8 000 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					18 728 518 985	11 051 170 979	120.420.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					7 677 348 006			
									802.800.000

SALUMAX S A									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8 680 690 250	3 95	10 567 659 402	6 38	12 118 599 799	4 82	5,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	2 194 912 176		1 606 850 450		2 515 699 207			
Endeudamiento	Pasivo total	2 194 912 176	0,22	1 606 850 450	0 14	2 515 699 207	0 17	0,18	CUMPLE
	Activo total	9 844 018 766		11 597 694 443		14 966 964 345			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1 602 318 980	1 00	2 655 390 669	1 02	2 530 170 369	0,97	0,99	CUMPLE
	Capital	1 6 0 000 000		2 610 000 000		2 610 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					12 118 599 799	9 602 900 592	35 780 250	CUMPLE
	Pasivo corriente					2 515 699 207			
									238.535 000

CATETERES Y AFINES S A									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6 975 278 949	3,61	6 591 035 186	89 88	10 641 047 227	3 05	32,18	CUMPLE
	Pasivo corriente	1 930 401 307		73 330 294		3 483 306 004			
Endeudamiento	Pasivo total	1 930 401 307	0 26	73 330 294	0 01	3 483 306 004	0,29	0,19	CUMPLE
	Activo total	7 417 952 194		7 975 386 720		11 967 691 622			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1 383 224 077	1 38	2 397 903 737	2 40	1 447 900 131	0,24	1,34	CUMPLE
	Capital	1 000 000 000		1 000 000 000		6 000 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					10 641 047 227	7 157 741 223	94 568.520	CUMPLE
	Pasivo corriente					3 483 306 004			
									630.456.800

VICENTE SCAVONE & CIA CEISA									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	187 893 128 433	3 92	203 454 507 564	4 01	237 463 272 109	3,81	3,91	CUMPLE
	Pasivo corriente	47 903 703 820		50 727 300 735		62 359 748 816			
Endeudamiento	Pasivo total	67 434 829 358	0,26	71 478 392 089	0 25	81 917 775 816	0 25	0,25	CUMPLE
	Activo total	262 993 244 236		284 170 622 737		323 541 943 654			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6 481 094 670	0 07	18 409 644 543	0,20	32 888 873 869	0 37	0,21	CUMPLE
	Capital	90 000 000 000		90 000 000 000		90 000 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					237 463 272 109	175 103 523 293	358 190 325	CUMPLE
	Pasivo corriente					62 359 748 816			
									2.387.935.500

HOSPY IMPORT S.R.L.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	498 340 427	1 80	665 107 923	1 82	359 473 380	21 44	8,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	276 433 828		366 447 151		16 767 354			
Endeudamiento	Pasivo total	276 433 828	0 55	366 447 151	0 55	16 767 354	0 05	0,38	CUMPLE
	Activo total	498 340 427		666 765 037		360 624 633			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2 252 469	0 01	74 438 529	0 37	41 296 146	0 21	0,20	CUMPLE
	Capital	200 000 000		200 000 000		200 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					359 473 380	342 706 026	167 269.650	CUMPLE
	Pasivo corriente					16 767 354			
									1,115 131.000

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9 272 778 346	1 67	10 004 743 908	2 05	11 405 898 209	2 27	2,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	5 567 688 096		4 871 567 394		5 022 697 356			
Endeudamiento	Pasivo total	5 567 688 096	0 43	4 871 567 394	0 37	5 022 697 356	0 35	0,38	CUMPLE
	Activo total	12 812 510 065		13 228 923 532		14 384 717 296			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3 124 583 557	1 04	1 787 935 165	0 60	1 534 135 010	0 61	0,75	CUMPLE
	Capital	3 000 000 000		3 000 000 000		3 000 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					11 405 898 209	6 383 200 853	942.661 560	CUMPLE
	Pasivo corriente					5 022 697 356			
									6.284.410.400

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	34 160 164 126	1 61	20 622 657 574	1 41	27 794 777 988	1 36	1,46	CUMPLE
	Pasivo corriente	21 176 659 865		14 663 275 661		20 493 435 523			
Endeudamiento	Pasivo total	21 658 607 293	0 58	14 663 275 661	0 46	21 600 707 945	0 52	0,52	CUMPLE
	Activo total	37 511 518 333		32 110 064 950		41 917 430 099			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1 976 134 682	0 22	2 132 794 008	0 24	3 170 347 461	0 26	0,24	CUMPLE
	Capital	9 000 000 000		9 000 000 000		12 000 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					27 794 777 988	7 301 342 465	34.025.400	CUMPLE
	Pasivo corriente					20 493 435 523			
									226.836.000

SIEGEN S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2 595 087 018	1 89	2 452 597 339	1 84	3 360 577 523	2 14	1,96	CUMPLE
	Pasivo corriente	1 369 754 126		1 331 118 835		1 568 006 490			
Endeudamiento	Pasivo total	1 369 754 126	0 44	1 331 118 835	0 43	1 568 006 490	0 40	0,42	CUMPLE
	Activo total	3 095 986 330		3 116 903 923		3 966 139 639			
Rentabilidad	Utilidad Neta	374 431 948	0 94	217 529 846	0 54	584 380 713	1 46	0,98	CUMPLE
	Capital	400 000 000		400 000 000		400 000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					3 360 577 523	1 792 571 033	285.067 650	CUMPLE
	Pasivo corriente					1 568 006 490			
									1.900.451.000

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en la Pliego de Bases Condiciones, esta comisión Evaluadora eleva a consideración de la Máxima Autoridad por intermedio de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios/Gerencia de Administración y Finanzas, el presente informe final de evaluación de ofertas con las siguientes ecomendaciones:

14.1 **Descalificar a la Firma SIEGEN S.A.**, por presentar el Listado de los Productos Habilitados con la Certificación vencida en fecha 07 enero de 2015, y la inclusión de varias marcas ofertadas y renovación de fecha 05/04/2016 posterior a la apertura de sobres.

Descalificar en los Items 25 y 26 a la Firma D & D Distribuidora, por no cumplir las EETT.

14.2 **Declarar Desierto** los ITEMS 14, 28, 38, 39, 49, 50, 56 y 70 de Acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 30 Inc. a) "que no se hubieran presentado oferta alguna".

14.3 **Declarar Desierto** los Ítems 4, 6, 23, 29, 48, 55 y 57 de Acuerdo al Art. 30 Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

14.4 **Declarar Desierto** los Ítems 13, 18, 24, 31, 32, 51, 58 y 68 por el Art. 30 Inc. c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la Ley 2051/03".

14.5 **Encomendar a la Oficina de Seguros** dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, previa autorización de la Máxima Autoridad Institucional, se sirva imprimir los trámites de rigor para la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma EUROQUIMICA S.A., por el importe ofertado en el ITEM N° 69, según consta en el acta virtual, a fin de dar cumplimiento al precepto legal establecido en el Art. 37 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/14 de fecha 13 de enero de 2014.

14.6 ADJUDICAR a las firmas ARGON S.R.L., CODEX S.R.L., D & D DISTRIBUIDORA S.A., DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L., DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L., HOSPICENTER S.A., HOSPY IMPORT S.R.L., PROSALUD FARMA S.A., SALUMAX S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. Y VICENTE SCAVONE & CIA CEISA, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 81/15 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN,**

CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2016", conforme a los cuadros de adjudicación descriptos seguidamente, atendiendo a que las mismas se ajustan a los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y la Legislación Vigente que rige la materia; no obstante atendiendo la necesidad y la justificación de la parte técnica en el presente informe se realiza la reducción de cantidades en atención a lo dispuesto en la circular de la DNCP N° 03/06, de fecha 02 de marzo de 2006:

ARGON S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
30	2465	41114509-007	BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO APARATO DE PRESION ANEROIDE PARA NIÑOS	Unidad	Unidad	GIMA	ITALIA	50	100	379 990	37 999 000
											37.999.000

Monto total Adjudicado Argon S.R.L. Son: (Guaranies treinta y siete millones novecientos noventa y nueve mil), IVA INCLUIDO

CODEX S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
5	5634	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL AGUJA AUTOMATICA PARA BIOPSIA RENAL	KIT	Unidad	BARD	USA - MEXICO	250	500	294 000	147 000 000
27	5932 *	42221704-001	BOLSA PRESURIZADORA BOLSA PRESURIZADORA P PRESION ARTERIAL INVASIVA SWAN GANG Y SANGRE	Unidad	Unidad	ETHOX	USA	150	300	480 000	144 000 000
47	11023	42221503-006	CATETER INTRAVENOSA PARA VIA CENTRAL PEDIATRICO CATETER P VIA VENOSA CENTRAL 6 FRENCH 2 LUMEN	kit	Unidad	AMECO Medical Industries	EGIPTO	9	18	200 000	3 600 000
53	7165	42221503-003	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA CATETER SILICONADO DE POLIURETANO CON RESERVORIO P INFUSION DE QUIMIOTERAPIA DE USO PROLONGADO, CON EQUIPO P PUNCION SUBCLAVIA ADULTOS - ESTERIL DE 5 A 10 FRENCH	Kit	Unidad	BARD	USA-MEXICO	240	241	1 035 000	249 435 000
54	7058	42221503-004	CATETER PERCUTANEO CATETER PERCUTANEO UNILUMEN 3 FR De 45 a 50 cm de longitud	Unidad	Unidad	BARD	USA-MEXICO	180	360	475 000	171 000 000
61	2560	42221803-001	CINTA CARDIACA CINTA CARDIACA DE 80 CM	Unidad	Unidad	COVIDIEN POLYSUTURE	BRASIL	200	400	17500	7 000 000
											722.035.000

Monto total Adjudicado Codex S.R.L. Son: (Guaranies setecientos veinte y dos millones treinta y cinco mil), IVA INCLUIDO

D & D DISTRIBUIDORA S A.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
7	3891	42312301-001	ALGODON HIDROFILO ALGODON HIDROFILO	Gramo (peso neto del algodon)	Unidad	ONDAS BLANCAS	NACIONAL	15 000 000	30 000 000	36	1 080 000 000
8	3893	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO ALGODON HIDROFILO CORTADO 12CM X 6 MT	Gramo	Unidad	PROIN	NACIONAL	1 500 000	3 000 000	35	105 000 000
9	3894	42312301-001	ALGODON HIDROFILO ALGODON HIDROFILO CORTADO 32CM X 6 MT	Gramo	Unidad	PROIN	NACIONAL	1 500 000	3 000 000	32	96 000 000
10	3892	42312301-001	ALGODON HIDROFILO ALGODON HIDROFILO CORTADO 8CM X 6 MT	Gramo	Unidad	PROIN	NACIONAL	1 500 000	3 000 000	32	96 000 000
11	3888	42312301-002	ALGODON LAMINADO ALGODON LAMINADO 10 CM	Rollo	Unidad	PROIN	NACIONAL	3 750	7 500	2 200	16 500 000
12	3889	42312301-002	ALGODON LAMINADO ALGODON LAMINADO 15 CM	Rollo	Unidad	PROIN	NACIONAL	33 000	66 000	3 100	204 600 000
59	3910	42311708-003	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA QUIRURGICA ANTIALERGICA 2 5 CM	Unidad	Unidad	CREMER	BRASIL	2 500	5 000	3 600	18 000 000
62	3859	42281807-007	CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO CONTROL EN TIRAS P OXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	TERRAGENE	ARGENTINA	15 000	30 000	216	6 480 000
											1.622.580.000

Monto total Adjudicado D & D Distribuidora S.A. Son: (Guaranies un mil seiscientos veinte y dos millones quinientos ochenta mil), IVA INCLUIDO

DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
36	6920	42271709-005	CANULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA CANULA NASAL PEDIATRICA PARA OXIGENOTERAPIA 9 FR	Unidad	Unidad	NIGUS	CHINA	3 000	3 001	4 680	14 044 680
37	6919	42142402-009	CANULA NASAL CANULA NASAL NEONATAL PARA OXIGENOTERAPIA 6 FR	Unidad	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	600	601	82 500	49 582 500
46	7068	42221501-001	CATETER EPICUTANEO CATETER EPICUTANEO CAVA DE SILICONA DIAMETRO 0 27 mm X 0,58 mm	kit	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	1 200	1 200	310 000	372 310 000
											435.937.180

Monto total Adjudicado Distribuidora Diest Medicinal S.R.L. Son: (Guaranies cuatrocientos treinta y cinco millones novecientos treinta y siete mil ciento ochenta), IVA INCLUIDO

Dirección Jurídica

Fiscalizador

Jefe Ejecutivo de Contratos

Jefe del Servicio de Neurocirugía Hospital General

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 81/15

"ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CANULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2016"

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
25	5915	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA BOLSA P COLOSTOMIA C ANILLO DE KARAYA DE 51 MM	Unidad	Unidad	HOLLISTER	USA	9.000	9.001	22.300	200 722 300
26	3849	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA BOLSAS PARA COLOSTOMIA C ANILLO KARAYA 64 MM (+ - 1)	Unidad	Unidad	HOLLISTER	USA	9.000	9.001	22.300	200 722.300
											401.444.600

Monto total Adjudicado Distribuidora de Productos para Medicina S.R.L. Son: (Guaranies cuatrocientos un millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos), IVA INCLUIDO

HOSPICENTER S.A.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
20	5931	42231504-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICION PARENTERAL BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL MATERIAL EVA 500 CC	Unidad	Unidad	VALMED SRL	ITALIA	2.400	2.401	31.450	75 511 450
											75.511.450

Monto total Adjudicado Hospicenter S.A. Son: (Guaranies setenta y cinco millones quinientos once mil cuatrocientos cincuenta), IVA INCLUIDO

HOSPY IMPORT S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
60	3915	42311708-003	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM	Unidad	Unidad	AIROPLAST	EGIPTO	20.000	40.000	13.897	555 880.000
											555.880.000

Monto total Adjudicado Hospy Import S.R.L. Son: (Guaranies quinientos cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta mil), IVA INCLUIDO

PROSALUD FARMA S.A.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
1	6941-1	42191501-001	AEROCAMARA AEROCAMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	4.500	4.501	59.765	269 002.265
2	6941-2	42191501-001	AEROCÁMARA AEROCAMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	2.000	2.001	59.400	118 859 400
15	5837	42311506-001	APOSITO HIDROCOLOIDE APOSITO HIDROCOLOIDE HIPOALERGENICO 7 X 9 CM (+ 5) (largo y ancho)	Unidad	Unidad	CURACHVE	BRASIL	18.000	18.001	9.896	178 137 896
16	3838	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE APOSITO TRANSPARENTE de 6 cm x 7 cm (+ - 2) HIPOALERGENICO P FIJACION DE CATETER	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	28.000	56.000	1.089	60 984 000
17	5437	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE APOSITO TRANSPARENTE P FIJACION DE CATETER HIPOALERGENICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	25.000	50.000	2.446	122 300 000
19	3840	42281916-002	BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO BOLSA DE PAPEL C INDICADOR QUIMICO C FUELLE 11 x 3 x 19 cm(+ - 5) P AUTOCLAVE	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	700.000	1.400.000	314	439 600 000
21	3863	42281916-003	BOLSA MIXTA PLEGABLE BOLSA MIXTA PLEGABLE C FUELLE C INDICADOR QUIMICO 40X58X8 CM PARA OXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	7.800	15.600	4.400	68 640 000

Dirección Jurídica
I.P.S.

PROSALUD FARMA S.A.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
22	3862	42281916-003	BOLSA MIXTA PLEGABLE BOLSAS MIXTAS PLEG C AUTOADHES S FUELLE 30 X 45CM	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	14 400	28 800	2.985	85 968 000
33	3719	42142402-001	CANULA DE TRAQUEOTOMIA SIN BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 6 SIN BALON	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	90	180	165 000	29 700 000
34	3720	42142402-001	CANULA DE TRAQUEOTOMIA SIN BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 7 SIN BALON	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	30	60	165 000	9 900 000
35	3722	42142402-001	CANULA DE TRAQUEOTOMIA CON BALON CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 9 CON BALON	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	60	120	165 000	19 800 000
40	2535	42272011-001	CATETER DE ASPIRACION NEONATAL CATÉTER DE SUCCION N° 14 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	30 000	30 001	1 375	41.251.375
41	11017	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACION CATETER DE SUCCION C CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACION TRAQUEAL N 10	Unidad	Unidad	VITAL CATH	TAIWAN	300	600	99 000	59 400 000
42	11019	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACION CATÉTER DE SUCCION C CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACION TRAQUEAL N 6	Unidad	Unidad	VITAL CATH	TAIWAN	300	600	99 000	59.400.000
43	2533	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACION CATETER DE SUCCION N° 10 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	25 000	25 001	1.328	33.201.328
44	4821	42272011-003	CATETER DE SUCCION NEONATAL CATETER DE SUCCION N° 6 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	36 000	36 001	1 399	50 365 399
45	2532	42272011-003	CATETER DE SUCCION CATETER DE SUCCION N° 8 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	15 000	15 001	1 565	23 476 565
63	3103	42311702-001	CLAMP UMBILICAL CLAMP UMBILICAL Esteril.Descartable,PVC Rigido	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	18 000	36 000	796	28 656 000
64	3851	41104112-001	COLECTOR DE ORINA PARA ANALISIS BOLSA EXTERNA P RECOLECCION DE ORINA NIÑAS	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	1 200	2 400	5 500	13 200 000
65	3850	41104112-001	COLECTOR DE ORINA PARA ANALISIS BOLSA EXTERNA P RECOLECCION DE ORINA NIÑOS Esteril Descartable	Unidad	Unidad	FASTMARK	CHINA	1 200	2 400	5 500	13 200 000
69	10646	41123403-005	CONEXIÓN PARA INFUSIÓN PARENTERAL CONECTOR DE 2 VIAS PARA INFUSION PARENTERAL (SISTEMA CERRADO)	Unidad	Unidad	BIFUSE	USA - MEXICO	21 000	42 000	25 500	1 071 000 000
											2.796.042.228

Monto total Adjudicado Prosaludfarma S.A. Son: (Guaranies dos mil setecientos noventa y seis millones cuarenta y dos mil doscientos veinte y ocho), IVA INCLUIDO

SALUMAX S.A.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
3	6946	42142504-001	AGUJA DE BIOPSIA MEDULAR AGUJA DE BIOPSIA MEDULAR 8G a 11G - DE 7 a 15 CM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	HS MEDICAL	USA - ITALIA	175	350	245 500	85.925.000
											85.925.000

Monto total Adjudicado Salumax S.A. Son: (Guaranies ochenta y cinco millones novecientos veinte y cinco mil), IVA INCLUIDO

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
66	9880	42242302-052	COLLAR ORTOPÉDICO. COLLAR ORTOPEDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	BLUNDING	CHILE	20	40	151 800	6 072 000
67	9882	42242302-052	COLLAR ORTOPÉDICO COLLAR ORTOPEDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO PEQUEÑO	Unidad	Unidad	BLUNDING	CHILE	15	30	151 800	4.554.000
											10.626.000

Monto total Adjudicado Distribuidora Ypacarai S.A. Son: (Guaranies diez millones seiscientos veinte y seis mil), IVA INCLUIDO

VICENTE SCAVONE & CIA CEISA

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
52	2530	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFERICO CATÉTER INTRAVENOSO PERIFERICO N°22 de 25 mm de Longitud Maxima USO PEDIATRICO	Unidad	Unidad	LARS MEDICARE LEST MED	INDIA CHINA	150.000	150.001	2.200	330.002.200
											330.002.200

Monto total Adjudicado Vicente Scavone & CIA CEISA. Son: (Guaranies trescientos treinta millones dos mil doscientos), IVA INCLUIDO

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE 81/15 AD REFERENDUM 2016.: 7.073.982.658.- (GUARANÍES SIETE MIL SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), IVA INCLUIDO.-

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

Lic. Diego Ramírez Ferreira
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abg. Mirtha Dalla Fontana
Representante de la Dirección Jurídica

Dr. Reddy Simón
Representante de la Dirección Gestión Médica Administrativa – Miembro Fijo.

Lic. Norma Ortiz
Representante de la Dirección Gestión Medica Administrativa